

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

94

MADRID NÚMERO 16

EDICTO

En este Juzgado se sigue procedimiento de juicio verbal (250.2) 667/2019, en cuyos autos se ha dictado resolución de 6 de mayo de 2020 contra la cual no cabe recurso.

Y para que sirva de notificación a Protasio, S. L., haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente en Madrid, a 23 de febrero de 2021.—El letrado de la Administración de justicia (firmado).

(02/7.500/21)

